



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**

Proceso	Ejecutivo
Radicado:	050013103009 2023-00095-00
Demandante:	Guillermo Aragón
Demandados:	- Tomás Marín Cárdenas - Milestone Group S.A.S
Decisión:	- Incorpora comisorio.

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se ordena agregar el despacho comisorio No 017 del 09 de junio de 2023, debidamente auxiliado por el Juzgado Treinta Y Uno Civil Municipal De Medellín Para El Conocimiento Exclusivo De Despachos Comisorios, con la constancia de la realización de la diligencia de secuestro sobre los Bienes inmuebles.

Lo anterior, para los efectos del inciso 2 del art. 40 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

**YOLANDA ECHEVERRI/BOHÓRQUEZ
JUEZ**

M.C

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 52 No. 42-73 Palacio de Justicia Of. 1302 teléfono 8604) 2328525. Ext. 2009

Correo electrónico: ccto09me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **a4c0dea8e3f4892856350228af99ed5c0542a34fe7665a741a54565bee71ad0d**

Documento generado en 13/03/2024 03:22:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>